

Introducción

Dossier: Transformación del derecho y política de competencia en América Latina

Special issue: Transformation of competition law and policy in Latin America

1. INTRODUCCIÓN

El derecho y la política de la competencia se encuentran en un momento trascendental de su evolución a nivel global. Esta evolución está asociada a nuevos retos relacionados con recientes transformaciones económicas, aunadas a la consolidación de los mercados digitales y a la inserción de nuevos asuntos en las agendas de política pública de los Estados, tales como el cambio climático, la equidad de género y la protección de la privacidad, entre otros.

Esta edición especial de *Latin American Law Review (LAR)* contiene cinco artículos escritos por académicos de diferentes nacionalidades, quienes abordan diversas transformaciones del derecho y la política de competencia en América Latina y el Caribe a través de temas asociados con la economía política del derecho de la competencia, la interacción entre protección ambiental y derecho de la competencia, la competencia en las cadenas de valor agroalimentarias, las prácticas de autofavorecimiento (*self-preferencing*) y la incidencia de la Ley de Mercados Digitales de la Unión Europea en Latinoamérica.

Este editorial ofrece un contexto de los nuevos retos del derecho de la competencia en nuestra región y una introducción a cada uno de los artículos incluidos en esta edición especial, destacando sus principales aportes a la literatura latinoamericana. Los editores invitados aprovechamos la ocasión para agradecer al equipo editorial de *LAR* por todo su apoyo en la gestión que nos correspondió adelantar, y también a los integrantes del capítulo América Latina de la Academic Society for Competition Law (ASCOLA) por circular la convocatoria entre colegas de todo el continente y ejercer el rol de pares evaluadores.

2. NUEVOS RETOS EN LA POLÍTICA Y EL DERECHO DE LA COMPETENCIA LATINOAMERICANO

La digitalización y la proliferación de servicios y mercados digitales no solo han cambiado la manera en que nos desenvolvemos, sino que también han generado una disrupción en la forma como se concibe y aplica el derecho de la competencia. Por una parte, el poder de mercado que acumulan los proveedores de diversos servicios digitales (motores de búsqueda, navegadores, sistemas operativos, tiendas de aplicativos, *retail* (comercio minorista), publicidad, acceso a noticias, etc.) y la adopción de novedosas estrategias comerciales han dado

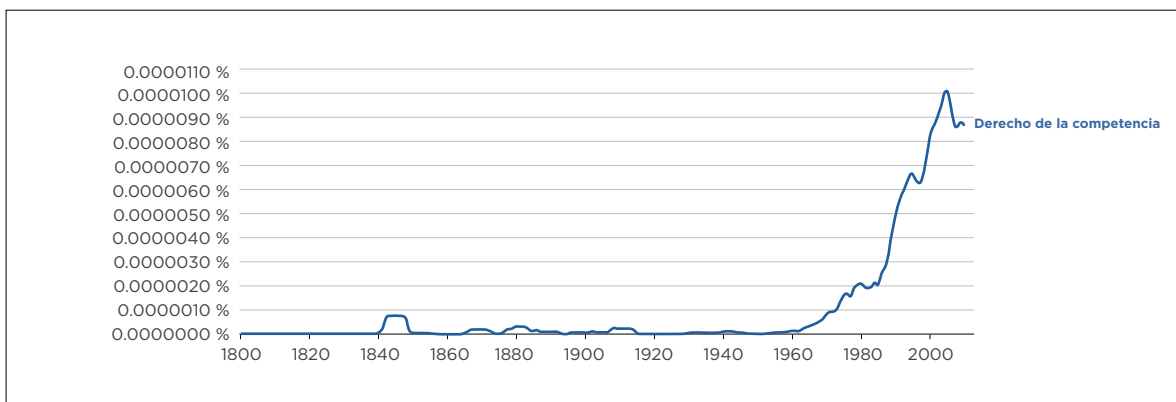
pie al inicio de nuevas investigaciones por parte de las agencias de competencia de todos los continentes. Por otra parte, la manera como operan algunas plataformas digitales, por ejemplo, ofreciendo el acceso a servicios sin costo monetario a cambio de la entrega de datos de sus usuarios, cuestiona la pertinencia de conceptos básicos del derecho de la competencia como la definición del mercado relevante y el bienestar del consumidor.

Las actividades de *law enforcement* (aplicación de la ley) de las agencias de competencia han estado acompañadas de un profuso interés académico, en materias asociadas a las economías de plataformas digitales que involucran tópicos tan diversos y multidisciplinarios como la aplicabilidad de las normas de competencia a prácticas que incluyen el uso de algoritmos y de *blockchain* (cadena de bloques), la utilización de herramientas de inteligencia artificial tanto para la comisión de prácticas anticompetitivas como para la investigación y aplicación de la legislación de competencia, las intersecciones entre la legislación de protección de datos personales y las normas antimonopolios, entre otros tópicos.

Por otro lado, la agenda actual latinoamericana sobre el derecho y la política de competencia no solo se limita al ámbito de los mercados digitales, sino que también incluye discusiones que cuestionan algunos presupuestos del derecho de la competencia y el debate sobre la redefinición misma de sus objetivos, la consideración de objetivos sociopolíticos (ej. sostenibilidad ambiental, pluralismo informativo) por parte de las agencias de competencia, el fortalecimiento de los Estados en lo referente a la capacidad institucional de sus agencias de competencia en un contexto de austeridad y la adaptación de la legislación a los retos asociados a la crisis ocasionada por el Covid-19, entre otros.

El interés por el estudio del derecho de la competencia en el mundo de habla hispana ha crecido significativamente desde comienzos de los noventa, así como el número de publicaciones sobre la materia (diagrama 1). Esto no es muy sorprendente, dado que la gran mayoría de los países de nuestra región adoptaron por primera vez una legislación nacional de libre competencia a partir de dicha década¹.

Diagrama 1. Google Ngram para el término “derecho de la competencia”, 1890-2009 (Corpus Spanish, 2019)



Fuente: Google²

1 Gutiérrez, “Derecho de la competencia en América Latina y el Caribe”, 2021: 123-52.

2 Google, “Google Books Ngram Viewer”, 2023.

A la fecha, es posible identificar aproximadamente 15 500 publicaciones académicas en Google Scholar que incluyen expresamente el término “derecho de la competencia”. Al menos el 76 % de esos textos han sido escritos en las últimas dos décadas, como se aprecia en la tabla 1.

Tabla 1. Publicaciones identificadas en Google Scholar a partir del término “derecho de la competencia”, 1951-2021

Década	Número de publicaciones
1951-1960	0
1961-1970	5
1971-1980	30
1981-1990	94
1991-2000	790
2001-2010	3 500
2011-2021	8 210

Fuente: Google³

También es posible identificar un número muy superior de publicaciones académicas identificadas por Google Scholar que incluyen el término *defesa da concorrência* (defensa de la competencia): aproximadamente 58 085. De manera similar a como ocurre con el término en castellano, el 77 % de estos textos escritos en portugués fueron publicados en las últimas dos décadas, como lo muestra la tabla 2.

Tabla 2. Publicaciones identificadas en Google Scholar a partir del término “Defesa da Concorrência”, 1951-2021

Década	Número de publicaciones
1951-1960	391
1961-1970	520
1971-1980	894
1981-1990	2,090
1991-2000	9,590
2001-2010	20,800
2011-2021	23,800

Fuente: Google⁴

3 Google, “Google Scholar”, 2023.

4 Google.

El crecimiento de la literatura sobre derecho de la competencia en la región no sólo es cuantitativo, sino cualitativo. La tabla 3 ilustra que las temáticas de estudios comparados de las jurisdicciones nacionales, es decir, que aborden dos o más países o que investiguen sobre procesos supranacionales o regionales es diverso.

Tabla 3. Publicaciones de derecho comparado sobre el derecho de la competencia latinoamericano

Temática	Autores/as
Obras colectivas que tratan diferentes temáticas sobre derecho de la competencia latinoamericano.	Burnier da Silveira; Gutiérrez; Gutiérrez, Castro, Fandiño, Garavito, Jaramillo y Rico; Fox y Sokol; Naim y Tulchin; Peña y Calliari; Schatan y Ávalos. ⁵
Historia, objetivos, aspectos institucionales y política.	Álvarez; Álvarez y Horna; De León, German; Gutiérrez; Jatar; Kovacic; Krakowski; Márquez; Miranda y Gutiérrez; Coate, Bustamente y Rodríguez; Palacios; Palacios y Gutiérrez; Peña; Rowat y Diez Canseco; Sokol; Witker. ⁶
Acuerdos anticompetitivos y programas de clemencia.	Calderón; Connor; Crane; Gutiérrez; Miranda; Serrano. ⁷
Abuso de posición de dominio y estructuras de mercado.	Beneke; Márquez; Pittman y Tineo. ⁸
Concentraciones empresariales.	Greco y Viencens; Serrano. ⁹

Continúa

- 5 Burnier da Silveira, ed., *Competition Law*, 2017; Gutiérrez et al., "El derecho de la competencia", 2006; Peña y Calliari, eds., *Competition Law in Latin America*, 2016; Fox y Sokol, eds., *Competition Law and Policy*, 2009; Schatan y Avalos, eds., *Condiciones y políticas de competencia*, 2006; Gutiérrez, ed., *Retos del COVID-19*, 2020; Naim y Tulchin, eds., *Competition Policy*, 1999. Universidad Javeriana, 2006
- 6 De León, *Latin American Competition Law and Policy*, 2001; "From Nirvana Antitrust Policy", (2008) 39-65; "Institutional Analysis of Competition Policy", (2004): 405-28. Gutiérrez, "Derecho de la competencia", 2021: 123-52; "Competition Law Goals, 2012), 450-75. Krakowski, *Política de competencia en Latinoamérica*, 2001. Márquez, "Competition Law in Latin America and the Caribbean, 2010; "Numerical Comparative Competition Law", 2009. Miranda y Gutiérrez, "Historia del derecho de la competencia", 2007: 215-68; "Fundamentos económicos, 2006: 269-400. Palacios, "Competition Law in Latin America, 2017. Palacios y Gutiérrez, "Histories of Competition Law", 2022: 89-100 y 2016. Peña, "Las políticas de competencia", 2021. Witker, *Derecho de la competencia en América*, 2000. Kovacic, "Competition Lifecycles in Latin America", 2016: 7-17. Álvarez y Horna, "Implementing Competition Law", 2008: 91-128. Sokol, "The Second Wave", 2016: 1-5. Álvarez, "Últimas tendencias", 2008. German, "Latin American Antitrust", 1983 de 1982: 1-22. Jatar, "Competition Policy", 1999 de 1998: 357-62. Rowat y Diez-Canseco, "Competition policy in Latin America", 1997: 165-200. Coate et al., "Antitrust in Latin America", 1993 de 1992: 37-86. Peña, "Cultural challenges", 2023.
- 7 Gutiérrez, "Chapter 28: South America", 2023: 500-520; Serrano, "Leniency programmes", 2016; Gutiérrez, "Tacit Collusion in Latin America", 2009: 205-51; "Tacit collusion: Theory and Case Law", 2010: 207-328. Miranda, "Los programas de Amnistía", 2022; Connor, "Latin America and the Control", 2009: 291-323; Crane, "Private Enforcement", 2009: 325-50; Calderón, "Cartels Little Helpers", 2021: 161-824.
- 8 Márquez, "Abusive Pricing Policy", 2012; Pittman y Tineo, "Abuse of Dominance Enforcement", 2006; Beneke, *Market Entry and Competition Law*, 2021.
- 9 Serrano, "Merger Control, 2017; Greco y Viencens, "Economía digital", 2022.

Abogacía de la competencia y promoción de la competencia.	De León; Gutiérrez y Suárez. ¹⁰
Aplicación del derecho de la competencia en mercados o sectores específicos.	Gutiérrez; Gutiérrez y Abarca; Suárez-Alemán, Serebrisky y Ponce de León; Troya-Martínez. ¹¹
Procesos supranacionales y regionales.	de Araujo y Tineo; Escolán y Schatan; Marcos; Miranda; Ortiz-Baquero y Solano-Osorio; Ortiz Origgi; Sokol. ¹²

Fuente: elaboración propia.

Esta edición especial de *LAR* contribuye a diversificar nuestra literatura sobre el derecho de la competencia en América Latina y el Caribe, a partir de los cinco estudios que se describen a continuación.

3. APORTES DE LOS CINCO ARTÍCULOS DE ESTA EDICIÓN ESPECIAL A LA LITERATURA LATINOAMERICANA

3.1. Artículo de D. R. Coutinho, B. Kira, C. Saito y L. Kharmandayan. Titulado “Concorrência nas cadeias globais de valor no setor de alimentos: uma análise do caso brasileiro”, estudia la relación entre la efectiva realización del derecho a la alimentación y la implementación del derecho de la competencia en el sector de alimentos en Brasil. Más específicamente, los autores examinan cómo el derecho de la competencia permite o restringe determinadas conductas en la cadena de valor agroalimentaria. En ese sentido, estudian la aplicación del derecho de la competencia por parte de la agencia de competencia brasilera como una forma en la que el Estado incide en la estructuración de los mercados. El artículo contribuye a la conversación global sobre la ampliación de los objetivos del derecho de la competencia, tales como la equidad y la sostenibilidad. Además de ofrecer una mirada del derecho desde la economía política, los autores discuten las implicaciones de política pública de sus hallazgos y argumentan que la agencia de competencia de Brasil podría “entablar un diálogo institucional con las políticas públicas gubernamentales destinadas a combatir el hambre y la malnutrición” a partir de una “interpretación sistemática de los derechos sociales y económicos”.

3.2. Artículo de B. Kira. En él la autora se adentra en la economía política del derecho de la competencia de Brasil y explora cómo las disputas políticas, económicas y legales han dado forma a las normas y a su implementación. Para examinar las preguntas de investigación, aborda los orígenes históricos del derecho de la competencia brasileño y luego se enfoca en

10 De León, “The Role of Competition Policy”, 2000; Gutiérrez y Suárez, “Using Competition Law”, 2023: 145-84.

11 Gutiérrez y Abarca, “Database of Latin American”, 2023; Gutiérrez, “Agricultural exceptions”, 2010: 173-287; Troya-Martínez, “Competition Policy”, 2006; Suárez-Alemán et al., “Port competition in Latin America”, 2018: 665-83.

12 Marcos, “Downloading Competition Law”, 2007; Ortiz y Solano, “La aplicación pública”, 2016: 311-48; Ortiz Origgi, “La Normativa comunitaria”, 2001: 155-61; Escolán y Schatan, “Panorama y retos de la política”, 2017; Sokol, “Order without”, 2008: 231-92; Araujo y Tineo, “Harmonization of Competition Policies”, 1999 de 1998: 441-64; Miranda Londoño, “El derecho de la competencia”, 2022. {\i}Vniversitas} 65, n. {\super o} \\nosupersub} 132 (2016)

estudiar cómo la evolución de la interpretación y aplicación de las normas relativas al control de concentraciones empresariales reflejan la influencia de la Escuela de Chicago en las decisiones del Conselho Administrativo de Defesa Econômica (CADE). Argumenta la articulista que tanto la implementación de la normativa como la literatura académica sobre la materia se han alejado del objetivo de promover derechos socioeconómicos y que han adoptado teorías en las que prevalecen nociones formales de eficiencia.

Una de las principales novedades de “The politics and economics of brazilian competition law” es su aproximación crítica al estudio del derecho y de la distribución de poder en la sociedad, a partir del marco del Law and Political Economy (LPE), que “examina la interacción entre el derecho y los mercados dentro de sus contextos sociales y políticos”. Además, se enmarca en la discusión global sobre las dinámicas de tensión y armonía entre los objetivos del derecho de la competencia y las agendas promovidas por otros instrumentos de política pública, tales como la sostenibilidad ambiental, el desarrollo, la desigualdad, la equidad de género, la privacidad, el pluralismo informativo, entre otros. En esa medida el artículo es una buena “puerta de entrada” para introducir el resto de los artículos de la edición especial de *LAR*, por cuanto los cuatro artículos restantes abordan precisamente dos de las principales nuevas agendas del derecho de la competencia latinoamericano: las plataformas digitales y las intersecciones entre competencia y privacidad y la sostenibilidad ambiental.

3.3. Artículo de S. Kahl y M. Luyo Castañeda. Los autores abordan en este estudio una materia cuya discusión ha sido prominente en otras jurisdicciones, particularmente en Europa, pero que apenas está emergiendo en nuestra región: la conexión entre protección ambiental y derecho de la competencia. Puntualmente se enfocan en estudiar cómo el derecho de la competencia de la Comunidad Andina de Naciones puede contribuir a alcanzar objetivos medioambientales.

Además de tratar un tema novedoso para América Latina, “El derecho de la competencia de la Comunidad Andina frente a la sostenibilidad ambiental” contribuye a la literatura en dos frentes principales. Por una parte, identifica situaciones concretas tanto de conductas unilaterales como de acuerdos entre agentes económicos en la implementación del derecho de la competencia, que pueden estar alineadas con la protección ambiental. Por otra parte, propone medidas e instrumentos para que las autoridades de competencia de la región puedan contribuir de mejor manera con dichos objetivos: “enverdecer el derecho andino de la competencia”.

3.4. Artículo de A. Binotto y P. Deluca. Posiblemente una de las grandes importaciones europeas de los últimos tiempos en el derecho de la competencia de América Latina es el de la figura del *self preferencing* (autofavorecimiento). Tomando como referencia el seminal caso *Google Shopping*, resuelto por la Corte General de la Unión Europea, Anna Binotto y Patrícia Deluca analizan si esta categoría trae más problemas que beneficios a la agencia de competencia brasileña, dada la posibilidad de que distorsione el análisis de casos que, no necesariamente, ocurren en mercados digitales ni presentan coincidencias en lo que respecta a las posibles estrategias anticompetitivas de las empresas involucradas.

La novedad terminológica es confrontada con las metodologías de análisis tradicional de conductas anticompetitivas expuestas en “Self-preferencing between all and nothing: in search for a definition under Brazilian competition law”. En particular, la aplicación de una doctrina de las facilidades esenciales “adaptada” para los casos a los que las autoras llaman “self-preferencing puros” se erige como uno de los principales aportes de este texto para el análisis que, seguramente, más autoridades de competencia latinoamericanas enfrentarán en el corto plazo.

3.5. Artículo de A. Ribera. Titulado “La senda del efecto Bruselas en la DMA en Latinoamérica”, nos invita a analizar la posible repercusión de las nuevas herramientas europeas de control del poder de mercado en los *gatekeepers* (guardianes de acceso) que también participan en América Latina. Siguiendo el paradigma planteado por Anu Bradford, su reflexión toma de ejemplo la importación latinoamericana de ciertas reglas de protección de datos personales. En particular, repasa la recepción del derecho al olvido en la jurisprudencia y legislación de algunos ordenamientos latinoamericanos, así como la protección transfronteriza de los datos personales.

Ese punto de partida sirve para la prognosis de Ribera sobre la repercusión que tendría la entrada en vigor de la Digital Markets Act en esta parte del mundo. El “efecto Bruselas”, en este ámbito, plantea grandes desafíos que se dejan planteados en el artículo, como la posible adopción de estándares similares por parte de las agencias de competencia en sus actividades de aplicación de la ley y la modificación de los modelos de negocio de gigantes tecnológicos que, probablemente, no tengan la misma dimensión en América Latina.

Juan David Gutiérrez

Universidad de los Andes (Colombia)
(editor invitado)
juagutie@uniandes.edu.co
ORCID ID: 0000-0002-7783-4850

Andrés Calderón

Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)
(editor invitado)
andres.calderon@pucp.edu.pe
ORCID ID: 0000-0001-9922-6517

REFERENCIAS

1. Álvarez, Ana María y Pierre Horna. “Implementing Competition Law and Policy in Latin America: The Role of Technical Assistance Symposium: Law and Economic Development in Latin America: A Comparative Approach to Legal Reform”. *Chicago-Kent Law Review* 83, n.º 1 (2008): 91-128.
2. Álvarez, Luis Fernando. “Últimas tendencias en derecho de la competencia en América Latina”. *Vniversitas*, 2008. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82511511>.
3. Araujo, Jose Tavares Jr. de y Luis Tineo. “Harmonization of Competition Policies among Mercosur Countries Symposium: Competition Policy in Latin America”. *Brooklyn Journal of International Law* 24, n.º 2 (1999 de 1998): 441-64.
4. Beneke, Francisco. *Market Entry and Competition Law in Latin America; The Role of Economic Development in Antitrust Analysis*. Munich Studies on Innovation and Competition. Berlin: Springer, 2021. <https://doi.org/10.1007/978-3-662-62347-3>.
5. Burnier da Silveira, Paulo, ed. *Competition Law and Policy in Latin America: Recent Developments*. Alphen aan den Rijn, The Netherlands: Kluwer Law International, B.V., 2017.

6. Calderón, Andrés. "Cartels Little Helpers: A Comparative Study of the Case Law Regarding the Facilitators of Collusion in Europe, United States and South America". En *Challenges to Assumptions in Competition Law*, editado por David Bosco y Michal S. Gal, 161-82. ASCOLA Competition Law Series. Cheltenham, UK ; Edward Elgar Publishing Limited, 2021. <https://doi.org/10.4337/9781839109072.00014>.
7. Coate, Malcolm B., Rene Bustamante y A. E. Rodriguez. "Antitrust in Latin America: Regulating Government and Business". *University of Miami Inter-American Law Review* 24, n.º 1 (1993 de 1992): 37-86.
8. Connor, John M. "Latin America and the Control of International Cartels". En *Competition Law and Policy in Latin America*, editado por Eleanor M. Fox y D. Daniel Sokol, 291-323. Oxford: Hart Publishing, 2009.
9. Crane, Daniel A. "Private Enforcement against International Cartels in Latin America: A US Perspective". En *Competition Law and Policy in Latin America*, editado por Eleanor M. Fox y Daniel Sokol, 325-50. Hart, 2009.
10. De León, Ignacio. "Institutional Analysis of Competition Policy in Transition and Developing Countries: The Lessons from Latin America.(Chinese Anti-Monopoly Law)". *Washington University Global Studies Law Review* 3, n.º 2 (2004): 405-28.
11. De León, Ignacio. *Latin American Competition Law and Policy: A Policy in Search of Identity*. International Competition Law Series. The Hague : London: Kluwer Law International, 2001.
12. De León, Ignacio. "Latin American Competition Policy: From Nirvana Antitrust Policy to Reality-Based Institutional Competition Building. (Symposium: Law and Economic Development in Latin American: A Comparative Approach to Legal Reform)". *Chicago-Kent Law Review* 83, n.º 1 (2008): 39-65.
13. De León, Ignacio. "The Role of Competition Policy in the Promotion of Competitiveness and Development in Latin America". *Boletín Latinoamericano de Competencia* 11 (2000).
14. Escolán, Celina y Claudia Schatan. "Panorama y retos de la política de competencia en Centroamérica". CEPAL, 1 de mayo de 2017. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40014-panorama-retos-la-politica-competencia-centroamerica>.
15. Fox, Eleanor M. y D. Daniel Sokol, eds. *Competition Law and Policy in Latin America*. Oxford: Hart, 2009.
16. German, Rafael. "Latin American Antitrust". *Lawyer of the Americas* 14, n.º 1 (1983 de 1982): 1-22.
17. Google. "Google Books Ngram Viewer", 2023. https://books.google.com/ngrams/graph?content=derecho+de+la+competencia&year_start=1890&year_end=2010&corpus=es-2019&smoothing=3.
18. Google.. "Google Scholar". Google Scholar, 2023. <https://scholar.google.com/>.
19. Greco, Esteban y María Fernanda Viencens. "Economía digital en América Latina: Reflexiones sobre las concentraciones económicas en la región". *Revista de Derecho Administrativo* 0, n.º 21 (15 de diciembre de 2022). <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/26446>.
20. Gutiérrez, Juan David. "Agricultural exceptions to competition law". *Revista de Derecho de la Competencia*, n.º 10 (2010): 173-287.

21. Gutiérrez, Juan David. "Chapter 28: South America". En *Research Handbook on Cartels*, editado por Peter Whelan, 500-520. Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing, 2023. <https://doi.org/10.4337/9781839102875.00039>.
22. Gutiérrez, Juan David. "Competition Law Goals in Agricultural Markets: A Latin American Perspective". En *The Goals of Competition Law*, editado por Daniel Zimmer, 450-75. ASCOLA Competition Law. Cheltenham: Edward Elgar, 2012.
23. Gutiérrez, Juan David. "Derecho de la competencia en América Latina y el Caribe: Evolución y principales retos". En *Anuario de Derecho de la Competencia*, 123-52. Paraguay: La Ley, 2021.
24. Gutiérrez, Juan David, ed. *Retos del COVID-19 para el derecho y la política de la competencia en América Latina y el Caribe*. Colombia: Capítulo América Latina de la Academic Society for Competition Law (ASCOLA), 2020. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3663905.
25. Gutiérrez, Juan David. "Tacit Collusion in Latin America: A Comparative Study of the Competition Laws and Their Enforcement in Argentina, Brazil, Chile, Colombia and Panama". En *Competition Law and Policy in Latin America*, editado por Eleanor M. Fox y D. Daniel Sokol, 205-51. Oxford: Hart Publishing, 2009.
26. Gutiérrez, Juan David. "Tacit collusion: Theory and Case Law in Argentina, Brazil, Chile, Colombia and Panama (1985-2008)". En *Realidades y tendencias del derecho en el siglo XXI: Derecho Económico*, editado por Alfonso Miranda L., 1:207-328. Bogotá, D.C.: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Editorial Temis, 2010.
27. Gutiérrez, Juan David y Manuel Abarca. "Database of Latin American Antitrust Cases in Digital Markets, 2015-2022 (v.1)". Research Gate, 11 de marzo de 2023. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.16696.83205/1>.
28. Gutiérrez, Juan David, Catalina Castro G., Carolina Fandiño R., Paula Garavito P., Natalia Jaramillo V. y Lorena Rico S. "El derecho de la competencia en América Latina y el Caribe: Análisis, comparación y recopilación de las principales legislaciones de libre competencia". Universidad Javeriana, 2006. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/56663/TESIS19.pdf?sequence=1>.
29. Gutiérrez, Juan David y Andrés Felipe Suárez. "Using Competition Law to Link Regulation and Development", *Law and Development Review*, 16, n.º 1 (2023): 145-84. <https://doi.org/10.1515/ldr-2022-0045>.
30. Jatar, Ana Julia. "Competition Policy in Latin America: Introduction Symposium: Competition Policy in Latin America". *Brooklyn Journal of International Law* 24, n.º 2 (1999 de 1998): 357-62.
31. Kovacic, William E. "Competition Lifecycles in Latin America". En *Competition Law in Latin America: A Practical Guide*, editado por Julián Peña y Marcelo Calliari, 7-17. Alphen aan den Rijn, The Netherlands: Kluwer Law International, 2016.
32. Krakowski, Michael. *Política de competencia en Latinoamérica: una primera apreciación. Un análisis comparativo legal e institucional de las políticas de competencia en Latinoamérica*. Managua, Nicaragua: Proyecto MIFIC/GTZ, 2001.
33. Marcos, Francisco. "Downloading Competition Law from a Regional Trade Agreement (RTA): A New Strategy to Introduce Competition Law in Bolivia and Ecuador". Working Paper. Instituto de Empresa Business School, 2007. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.940467>.

34. Márquez, Carlos Pablo. "Abusive Pricing Policy for Emerging Economies: The Case of Excessive Pricing and Price Predation in Latin America". Oxford University, 2012.
35. Márquez, Carlos Pablo. "Competition Law in Latin America and the Caribbean: Statutory Harmonization and Convergence". *SSRN Electronic Journal*, 2010.
36. Márquez, Carlos Pablo. "Numerical Comparative Competition Law: Effects of Competition Law Structures on Competition Intensity Perceptions in Latin America and the Caribbean", 2009. <https://escholarship.org/uc/item/2pw3m1hf>.
37. Miranda, Alfonso. "Los Programas de Amnistía, clemencia o delación en el derecho de la competencia latinoamericano. Retos y soluciones a partir de una perspectiva de derecho comparado". Info:eu-repo/semantics/doctoralThesis, Universidad de Salamanca, 2022. <http://hdl.handle.net/10366/152612>.
38. Miranda, Alfonso. "El derecho de la competencia en la Comunidad Andina de Naciones – CAN. Análisis y propuestas". *Revista de Derecho Administrativo* 0, n.º 21 (15 de diciembre de 2022). <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/26443>.
39. Miranda, Alfonso y Juan David Gutiérrez. "Fundamentos económicos del derecho de la competencia: Los beneficios del monopolio vs. los beneficios de la competencia". *Revista de Derecho de la Competencia*, n.º 2 (2006): 269-400.
40. Miranda, Alfonso y Juan David Gutiérrez. "Historia del derecho de la competencia. Orígenes y evolución en Estados Unidos, la Unión Europea y América Latina". *Revista Boliviana de Derecho*, n.º 3 (2007): 215-68.
41. Naim, Moisés y Joseph S. Tulchin, eds. *Competition Policy, Deregulation, and Modernization in Latin America*. Boulder, USA: Lynne Rienner Publishers, 1999. <https://doi.org/doi:10.1515/9781685851958>.
42. Ortiz, Ingrid S. y Diego A. Solano. "La aplicación pública de las normas de libre competencia en la Comunidad Andina y sus países integrantes". *Vniversitas* 65, n.º 132 (2016): 311-48.
43. Ortiz Origgí, Gabriela. "La normativa comunitaria en materia de libre competencia en la Comunidad Andina". *THEMIS Revista de Derecho*, n.º 42 (2001): 155-61.
44. Palacios, A. "Competition Law in Latin America: Markets, Politics, Expertise". *Doctoral Thesis*. University College London, 2017. http://discovery.ucl.ac.uk/1529869/1/Palacios%20Lleras_AP_final_draft_corrections-102016.pdf.
45. Palacios, Andrés y Juan David Gutiérrez. "Histories of competition law in Latin America". En *Competition law in Latin America: a practical guide*, editado por Julián Peña y Marcelo Calliari. Kluwer Law International, 2016.
46. Palacios, Andrés y Juan David Gutiérrez. "Histories of competition law in Latin America". En *Competition Law in Latin America: a practical guide*, editado por Julián Peña y Marcelo Calliari, 2.ª ed., 89-100. The Netherlands: Kluwer Law International, 2022.
47. Peña, Julián. "Cultural challenges to competition law enforcement in Latin America". *Journal of Antitrust Enforcement*, 10 de agosto de 2023, jnad041. <https://doi.org/10.1093/jaenfo/jnad041>.
48. Peña, Julián. "Las políticas de competencia en América Latina post-Consenso de Washington". Chile: Centro de Competencia, Universidad Adolfo Ibáñez, 2021.

49. Peña, Julián y Marcelo Calliari, eds. *Competition Law in Latin America: A Practical Guide*. 1.^a ed. Alphen aan den Rijn, The Netherlands: Kluwer Law International, 2016.
50. Pittman, Russell y Maria Tineo. "Abuse of Dominance Enforcement under Latin American Competition Laws". En *Handbook of Research in Trans-Atlantic Antitrust*. Edward Elgar Publishing, 2006. https://EconPapers.repec.org/RePEc:elg:eechap:3692_10.
51. Rowat, Malcolm D. y Luis José Diez-Canseco. "Competition Policy in Latin America: Legal and Institutional Issues". En *Good Government and Law: Legal and Institutional Reform in Developing Countries*, editado por Julio Faundez, 165-200. London: Palgrave Macmillan UK, 1997. https://doi.org/10.1007/978-1-349-25229-9_8.
52. Schatan, Claudia y Marcos Avalos, eds. *Condiciones y políticas de competencia: economías pequeñas de Centroamérica y el Caribe*. México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo de Cultura Económica, 2006.
53. Serrano, Felipe. "Leniency programmes in Latin America and the Caribbean: Rules, reforms and challenges". Background paper. OECD Secretariat. Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), 2016.
54. Serrano, Felipe. "Merger Control in Latin America and the Caribbean - Recent Developments and Trends". Background paper. OECD Secretariat. Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), 2017. [https://one.oecd.org/document/DAF/COMP/LACF\(2017\)5/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DAF/COMP/LACF(2017)5/en/pdf).
55. Sokol, D. Daniel. "Order without (Enforceable) Law: Why Countries Enter into Non-Enforceable Competition Policy Chapters in Free Trade Agreements Symposium: Law and Economic Development in Latin America: A Comparative Approach to Legal Reform". *Chicago-Kent Law Review* 83, n.º 1 (2008): 231-92.
56. Sokol, Daniel. "The Second Wave of Latin American Competition Law and Policy". En *Competition Law in Latin America: A Practical Guide*, editado por Julián Peña y Marcelo Calliari, 1-5. Alphen aan den Rijn, The Netherlands: Kluwer Law International, 2016.
57. Suárez-Alemán, Ancor, Tomás Serebrisky y Oscar Ponce De León. "Port competition in Latin America and the Caribbean: the Role of Concessions and Competition Policy". *Maritime Policy & Management* 45, n.º 5 (4 de julio de 2018): 665-83. <https://doi.org/10.1080/03088839.2017.1418538>.
58. Troya-Martinez, Marta. "Competition Policy in the Financial Sector in Latin America". Organization for Economic Co-operation and Development (OECD) and InterAmerican Development Bank (IDB), 2006. https://www.researchgate.net/profile/Marta-Troya-Martinez-2/publication/265199858_Competition_Policy_in_the_Financial_Sector_in_Latin_America/links/5893546eaca27231daf61a32/Competition-Policy-in-the-Financial-Sector-in-Latin-America.pdf.
59. Witker, Jorge. *Derecho de la competencia en América: Canadá, Chile, Estados Unidos y México*. Fondo de Cultura Económica, 2000.